

M4 - Constitución de Sociedad

Antecedentes Registrales: PRIMERA INSCRIPCION
Folio Mercantil Electrónico: 56466
Id: 1
Fecha de Ingreso: 28/04/2014

SOCIEDAD MERCANTIL

Sociedad: SOCIEDAD ANÓNIMA
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: 53
Volumen: .
Libro: .
De fecha 20/02/2014

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	131050076	Nombre:	RAUL ALBERTO PINO NAVARRETE
Entidad Federativa:	Yucatán	Municipio:	MERIDA

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): GASOLINERIAS LAGAS SA DE CV

Con duración: INDEFINIDA

Domicilio en: MERIDA, YUCATAN.

Objeto Social Principal: A) ADQUIRIR Y DESARROLLAR EN EL TERRITORIO MEXICANO TODO TIPO DE FRANQUICIAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. B) SER MANDATARIA, REPRESENTANTE, CONCESIONARIA, COMISIONISTA, DISTRIBUIDORA, CONSIGNATARIA, AGENTE, FRANQUICIADORA, FRANQUICIATARIA O INTERMEDIARIA DE TODA CLASE DE FÁBRICAS, NEGOCIACIONES Y CASAS COMERCIALES O INDUSTRIALES, SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. C) DESARROLLAR, ADQUIRIR Y EXPLOTAR FRANQUICIAS, PATENTES, INVENCIONES Y MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR, CONOCIMIENTOS TÉCNICOS, PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIE, ASÍ COMO CONCESIONAR, LICENCIAR Y OBTENER DE TERCEROS LICENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE DICHAS FRANQUICIAS, PATENTES, INVENCIONES, MODELOS INDUSTRIALES, MARCAS Y NOMBRES COMERCIALES, DERECHOS DE AUTOR,

CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y DE CUALQUIER OTRA ESPECIE; D) OTORGAR CONCESIONES PARA LA OPERACIÓN DE FRANQUICIAS Y A SU VEZ PARTICIPAR Y CONCURSAR EN TODO TIPO DE CONCURSOS, CONCESIONES O LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A EFECTO DE OPERAR EN EL TERRITORIO MEXICANO, TODO TIPO DE FRANQUICIAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS. E) LA CELEBRACIÓN DE CUALQUIER ACTIVIDAD MERCANTIL O INDUSTRIAL ANEXA O CONEXA CON LOS FINES MENCIONADOS EN LOS INCISOS QUE ANTECEDEN Y LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POR SU ACTIVIDAD REQUIERAN ADQUIRIR. F) EMITIR OBLIGACIONES, ACEPTAR, GIRAR, LIBRAR, PROTESTAR, ENDOSAR Y AVALAR TODA CLASE DE TÍTULOS DE CRÉDITO, REALIZAR CUALESQUIERA OPERACIONES DE CRÉDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTÍAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO A LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS O DE LOS TÍTULOS EMITIDOS O ACEPTADOS POR LA SOCIEDAD O POR TERCEROS; G) RECIBIR CAPITALES EN PRÉSTAMO. H) LA COMPRAVENTA, RENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, Y LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O DE DOMINIO, POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, SOBRE LOS INMUEBLES QUE POR CUALQUIER TÍTULO ADQUIERA LA SOCIEDAD; I) LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS POR CONTRATO DE FIDEICOMISO, COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO, SUBARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA ADQUISICIÓN DE DERECHOS O ENAJENACIÓN POR CUALQUIER TÍTULO Y EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE CUALQUIER CONCEPTO DE BODEGAS, OFICINAS, ESTABLECIMIENTOS, ESTANCIAS, NEGOCIOS Y EN GENERAL DE CUALESQUIERA BIENES INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA CUMPLIR CON LOS FINES SOCIALES, CON APEGO A LAS DISPOSICIONES QUE REFIERE EL ARTÍCULO VEINTISIETE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; J) OBTENER TODA CLASE DE FINANCIAMIENTOS, PRÉSTAMOS O CRÉDITOS, EMITIR OBLIGACIONES, BONOS Y PAPEL COMERCIAL, CON O SIN EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS REALES MEDIANTE PRENDA, HIPOTECA, FIDEICOMISO O BAJO CUALQUIER OTRO TÍTULO LEGAL. K) CONSTITUIRSE EN OBLIGADA SOLIDARIA; DAR AVALES Y CONSTITUIR GARANTÍAS POR CUENTA PROPIA O DE TERCERAS PERSONAS CON LAS QUE LA SOCIEDAD GUARDE RELACIONES DE NEGOCIOS; GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS; HIPOTECAR O GRAVAR EN CUALQUIER FORMA PERMITIDA POR LA LEY, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE POSEA POR CUALQUIER TÍTULO LEGAL. L) LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y EQUIPO PARA OFICINAS Y PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, ASÍ COMO LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL CONTRATADO. M) EJECUTAR CUALQUIER ACTO DE COMERCIO PERMITIDO POR LA LEY; Y EN GENERAL, LLEVAR A CABO INDISTINTAMENTE CON AUTORIDADES, PERSONAS O ENTIDADES MEXICANAS O EXTRANJERAS, LOS ACTOS, OPERACIONES, CONVENIOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS LÍCITOS QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

Capital social mínimo:

50,000.00

Con expresión de valor nominal.

Sin expresión de valor nominal.

Merida

Constitución de Sociedad

10061

Número Único de Documento

Nombre / Denominación Social /Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Curp	RFC/ Fecha nac. / fecha const.	No. De Acciones o Partes Sociales	Serie	Valor	Total
EMILIO ALBERTO	LORET DE MOLA	GOMORY	MEXICANO		LOGE6502	40000	A	1.00	40,000.
COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DE LA PENINSULA SA DE CV			MEXICANO		CSP94032	10000	A	1.00	10,000.

Administración:

Colegiada

Unipersonal

Con facultades para:

-- SE ESTABLECE QUE LA FIRMA Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN EJERCICIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES RELACIONADAS EN EL ESTATUTO VIGÉSIMO OCTAVO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE SE TIENE AQUÍ POR REPRODUCIDA COMO SI SE INSERTARE A LA LETRA, SERÁ LLEVADA POR EL ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD. -- EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, UN MIL SETECIENTOS DIEZ DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, DOS MIL OCHOCIENTOS DIEZ EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO; Y SUS HOMÓLOGOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA.

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Nombramiento
EMILIO ALBERTO	LORET DE MOLA	GOMORY	LOGE6502146W0	ADMINISTRADOR UNICO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades	Cargo
WILLIAM DE JESUS	ROSALES	CHENG		PODER GENERAL LIMITADO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO SEGUNDO DE ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU CORRELATIVO EN LOS DEMÁS CÓDIGOS CIVILES DEL PAÍS. EL PRESENTE PODER SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES QUE EN DERECHO FUEREN NECESARIAS, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD MANDANTE, COMPAREZCA ANTE LA SECRETARIA DE HACIEDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, PARA REALIZAR TODA CLASE DE TRÁMITES	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades	Cargo
				<p>FISCALES ANTE LAS MENCIONADAS DEPENDENCIAS, INCLUYENDO LA FACULTAD DE SOLICITAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EL REGISTRO Y OBTENCIÓN DE "FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA" ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA; PARA FIRMAR Y PRESENTAR ALTAS, REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DECLARACIONES, AVISOS, INFORMES O CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS QUE LA SOCIEDAD NECESITE PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL. EL PODER ANTES MENCIONADO SE OTORGA CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y LAS ESPECIALES QUE REQUIERAN CLÁUSULA ESPECIAL CONFORME A LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL</p>	

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC/Fecha Nac.	Facultades	Cargo
				ARTÍCULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y EL ARTÍCULO UN MIL SETECIENTOS DIEZ DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN, MISMOS QUE FUERON TRANSCRITOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ESCRITURA Y QUE SE TIENEN POR AQUÍ REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.	

Órgano de vigilancia conformado por: COMISARIO: JORGE JAVIER SANGUINO TREJO

Permiso de la: Secretaría de Economía

CUD : A201401221545162384

Fecha: 22/01/2014

Programa de constitución sucesiva: 0

Sociedad derivada de:

Domicilio	Nombre / Denominación / Razón Social	Primer Apellido	Segundo Apellido	RFC, CURP, fecha nacimiento	Nacionalidad
CON DOMICILIO EN EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CUATROCIENTOS NOVENTA DE LACALLE SESENTA, KILOMETRO DOCE, CARRETERA MÉRIDA PROGRESO, FRACCIONAMIENT PARQUE INDUSTRIAL YUCATÁN DE ESTA CIUDAD.	EMILIO ALBERTO	LORET DE MOLA	GOMORY	LOGE6502146W0	MEXICANO
MERIDA, YUCATAN.	COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DE LA PENINSULA SA DE CV			CSP940328B1A	MEXICANO

PAGO

Derechos de inscripción: 949.00
Boleta de pago No. : 501904DA
Fecha pago: 24/04/2014
No. de Control: 1
El C. Registrador: 305
Lic. : LIC. LIZBETH DE LOS ANGELES CRUZ SALAZAR

SECCIÓN DE ARCHIVO

No. de Libro : 240
No. de Foja : 37

DATOS DE INSCRIPCIÓN

NCI: 1 **Fecha de ingreso:** 28/04/2014 01:00:00
T.CENTRO

Merida

Constitución de Sociedad

10061

Número Único de Documento

Fecha de inscripción: 06/05/2014 12:00:00
T.CENTRO

Responsable de oficina: